

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 153

Fecha: 13 de mayo de 2013

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Don Jorge Contesse Singh

Doña Lorena Fries Monleón

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Enrique Nuñez Aranda

Don Manuel Nuñez Poblete

Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación Acta 151. 2. Aprobación Minuta Beneficios Penitenciarios. 3. Aprobación documento EPU. 4. Manifestación 8 de mayo de 2013. 5. Varios.

1. Aprobación Acta 151.

Se aprueba el acta 151 por la unanimidad de los miembros del Consejo

2. Aprobación Minuta Beneficios Penitenciarios

La directora solicita una ronda de observaciones a la minuta sobre beneficios penitenciarios, para luego solicitar su aprobación.

La consejera Carolina Carrera y María Luisa Sepúlveda señalan la necesidad de incorporar un párrafo que haga referencia a la necesidad de un debate profundo, que a la fecha no ha existido en este país sobre el acceso de condenados por crímenes de lesa humanidad y que se debe consignar en la parte de las conclusiones.

El consejero Manuel Nuñez solicita que se incorpore un pie de página sobre la discusión en torno a la irretroactividad de la ley penal y los beneficios penitenciarios.

Realizados los cambios, se aprueba la minuta por la unanimidad de los miembros del Consejo.



3. Aprobación documento EPU.

La directora solicita la aprobación del documento que se presentará como informe oficial del INDH para el Examen Periódico Universal de Chile ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El consejero Manuel Nuñez solicita que las referencias estadísticas a pie de página se incorporen en el documento central de tal modo que quede claro que son de elaboración de las instituciones indicadas (Gendarmería de Chile y Fiscalía Judicial)

Realizados los cambios, se aprueba el documento por unanimidad de los miembros del Consejo. Sin embargo, se somete a votación el epígrafe Mujeres, en la recomendación 22 y 24 (derechos sexuales y reproductivos) en la siguiente frase: “En cuanto al aborto, su regulación penal es la misma que el 2009, sin contemplar causales de exención de responsabilidad penal para las mujeres que se lo practiquen”, el cual se aprueba con los miembros del Consejo presentes salvo por los consejeros Manuel Nuñez y Miguel Luis Amunátegui, quienes indican que la segunda parte de la frase es un simplismo y es incorrecta puesto que existen causales de exención de responsabilidad establecidas en el Código Penal para todos los delitos, sin perjuicio que los tipos penales exigen malicia o, respecto del médico, abuso de oficio.

4. Manifestación 8 de mayo de 2013.

La directora informa que de acuerdo a los antecedentes recabados el caso del niño César Reyes detenido luego de la marcha estudiantil del pasado 8 de mayo, es un caso de tortura. Informa que se está preparando la querrela contra quienes resulten responsables en calidad de autores, cómplices o encubridores de este delito. César Reyes fue detenido por funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI). Indica que el joven constató lesiones serias en el cuello, la espalda y el torso y el rostro, que provocaron la pérdida de parte de una de sus piezas dentales; se le mantuvo desnudo por un largo lapso, no se le leyeron sus derechos y no se le dio aviso a sus padres de la detención.

5. Varios.

a. Concurso arte y derechos humanos memoria

La directora pone en conocimiento del Consejo que se dio inicio a la 2ª versión del “Concurso Arte y Derechos Humanos”, coorganizado con el Museo de la Memoria, con patrocinio de ACNUDH y media partner de Radio Uno. Indica que estará abierto hasta el 15 de julio, en las categorías: Foto, afiche, micrometraje y cuentos.



Informa que este año, el lema del concurso es “Memoria, participación, democracia”, pensando en hacer un llamado a reflexionar sobre la conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado, y la importancia de preservar la memoria histórica, enriquecer la participación ciudadana y profundizar la democracia.

La Difusión estará centrada en Santiago y regiones, en centros culturales, bibliotecas, universidades, centros del INJUV, Balmaceda Arte Joven, entre otros.

b. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

La directora informa que el 22 de mayo de 2013 se realizará una reunión con el equipo del Ministerio de Justicia para recoger las observaciones al documento presentado por el INDH en diciembre de 2012.

c. Elección Expertos/as Independientes para Mali y Haití.

La directora informa que el Consejo de Derechos Humanos ha enviado, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la convocatoria para designar a Expertos/as independientes para la situación de los derechos humanos en Mali y Haití, que se resolverá en la 23ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, que se realizará entre el 27 de mayo y 14 de junio de 2013.

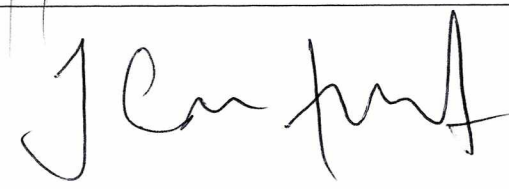
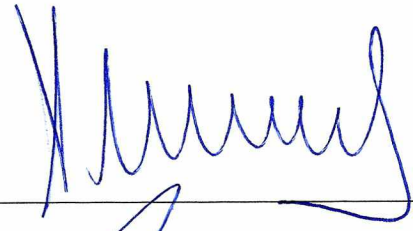
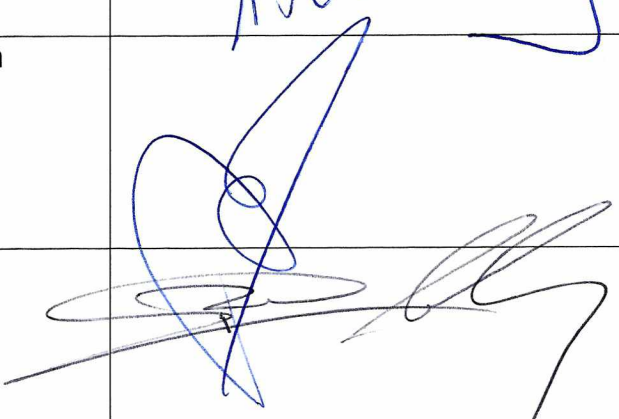
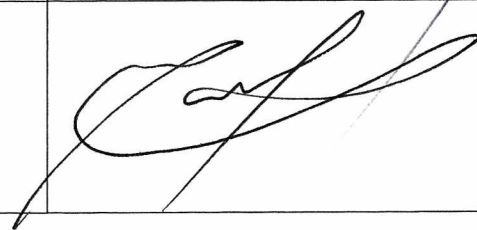
d. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados/as.

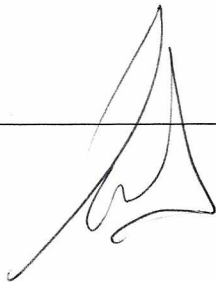
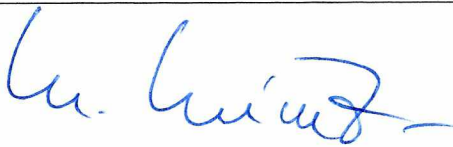
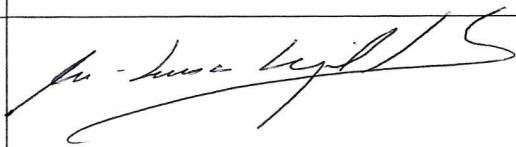
La directora informa que para el miércoles 15 de mayo del presente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados/as ha citado al INDH para que dé su opinión sobre el proyecto de ley que fortalece el resguardo del Orden Público” (Boletín N°7975-25.) y las indicaciones que desde el poder ejecutivo se hicieron a dicho proyecto. Indica que enviará un anexo a la minuta que en su momento ya fue aprobada por el Consejo para dar opinión sobre ésta.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba acta 151.
- Se aprueban Minuta sobre Beneficios Penitenciarios.
- Se aprueba documento del INDH para Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones con voto de minoría de los consejeros Manuel Nuñez y Miguel Luis Amunátegui en las recomendaciones 22 y 24 (derechos sexuales y reproductivos).



Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Don Jorge Contesse Singh	
Doña Lorena Frías Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	

Don Enrique Nuñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto